

LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este Despacho el día 12 de diciembre de 2022 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2021-00217-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio sin denominación ubicado en la Vereda El Rosal del municipio de Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo, identificado con **Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 59867 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P)**, con un área georreferenciada de **02 Has + 1630 m²**, identificado con **cédula catastral No. 86-865-0001-00-09-0037-000 de propiedad de MARIA EDILIA TORO TAPIA y DIEGO TORO HERNANDEZ**, cuyos linderos son: **NORTE:** Desde el punto denominado con el precinto 355886 (Norte 1602459,50 Este 4559271,28) pasando por el precinto 355887 y 35587a hasta el punto denominado con el precinto 355888 (Norte 1602279,72 Este 4559370,96) en una distancia de 218,82 metros lineales con predios de la señora MARIA TORO - CAÑO, cuyo lindero se identifica por el caño. **ORIENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 355888 (Norte 1602279,72 Este 4559370,96) hasta el punto denominado con el precinto 355864 (Norte 1602218,77 Este 4559272,80) en una distancia de 115,54 metros lineales con predios del señor LUIS ROJAS, cuyo lindero se identifica de forma natural. **SUR:** Desde el punto denominado con el precinto 355864 (Norte 1602218,77 Este 4559272,80) pasando por el precinto 355864s hasta llegar al punto denominado con el precinto 355885 (Norte 1602453,94 Este 4559223,17) en una distancia de 240,93 metros lineales con CAMINOREAL, este lindero se identifica por el camino. **OCCIDENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 355885 (Norte 1602453,94 Este 4559223,17) hasta llegar al punto denominado con el precinto 355886 (Norte 1602459,50 Este 4559271,28) en una distancia de 48,43 metros lineales con predios de la señora MARIA TORO, este lindero se identifica de forma natural. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 03979 de 14 de diciembre de 2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 14 de diciembre de 2022.

Firmado Electrónicamente
INGRID JOHANA AGREDA PASAJE
Oficial Mayor

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo